

algunos años antes de su muerte.» El escritor Alfonso Taracena describe así el matrimonio del poeta:

Los hermanos de la señora Rosario Murillo, por perversidad tal vez, fraguaron una entrevista nocturna entre el poeta y la susodicha señora, teniendo la fortuna de que su plan maquiavélico diera los mejores resultados. En el momento oportuno, arma en mano, rodearon al pusilánime don Juan, e inmediatamente procedieron a arreglar el matrimonio, que había de efectuarse so pena de la vida. Rubén era excesivamente tímido. Su cobardía databa de su niñez, así que los hermanos de doña Rosario no tuvieron gran dificultad para amedrentarlo y hacerlo casar a pesar de la enorme diferencia de caracteres entre los cónyuges. Vivieron en un completo cisma, hasta que los amigos de Rubén, entre ellos el doctor Maldonado, todos senadores y diputados nicaragüenses, reformaron las leyes, creando el divorcio, con el único móvil de favorecer al poeta, quien por entonces se ocultaba angustiado de Rosario, que lo perseguía revólver en mano.

Siguiendo una costumbre americana, muy en boga entre los escritores y diplomáticos, Rubén Darío decidió irse a Buenos Aires, vía Nueva York - París. En Panamá abandonó a su esposa, y siguió el viaje sólo. En Nueva York fue muy bien recibido por la colonia hispanoamericana; allí conoció personalmente a José Martí. Antes de partir para Francia visitó las cataratas del Niágara, conocidas por todos los hispanoamericanos a través del poema de José María Heredia.

París era la ciudad de sus sueños, a tal punto que, «desde niño, cuando hacía sus oraciones, rogaba a Dios que no lo dejase morir sin conocer París». El encanto de la gran ciudad no se deshizo con la llegada; antes, por el contrario, hasta los últimos días de su vida el poeta consideraba a París como su verdadera patria. «¡La ciudad del arte, de la belleza y la gloria!», exclamaba el artista. «¡La capital del amor, el reino del ensueño!», decía el hombre.

Una carta en que se habla al poeta de su esposa Rosario (copia del original, escrito a mano con tinta; letra correcta, fina y pequeña; anagrama de las letras E. S. [Emilia Satras?]; la firma va al final, a la derecha del plieguecillo segundo [ocho carillas en total, repletas], y la fecha: *Managua, 28 de mayo de 1905*):

Estimado Rubén:

En días pasados había pensado escribirte, pero mis ocupaciones me distrajeran esa idea. Ahora con ese suelto que reproduce *El Comercio* he recordado que tenía que escribirte y ya lo hago.

Tu hermana Lola, traduce tu composición en mi modo de pensar bastante exagerado, no habiendo motivos suficientes para endozarte calificativos, que aunque pueden llevarlos muchos hombres, tú, viendo las cosas en su lugar, no eres de los que puedan llamarse desgraciados.

Apartando a un lado la imprudencia de dar publicidad a escritos privados de familia que nunca deben salir a los de afuera, porque nadie tiene derecho de hacer públicas manifestaciones de las intimidades de un familiar, más cuando tu frace de *triste* no hay en el mundo quien se pueda librar de ella, vamos a juzgar tu desgracia que ella desea publicar y con lo que no hace más que cometer un abuso y ponerte a ti como a uno de esos hombres de muy poco carácter que lloran sus penas, quedando ante el mundo bueno como muy pequeño de espíritu y ante el malo como instrumento de burla y dibrición.

Tu desgracia no la veo así como la pinta ese suelto, con esos colores de romanticismo que te ponen en ridículo. Tu vida es como casi todas y tus acontecimientos no serían raros á nadie que los conociese a fondo. Cosas del mundo que suceden a cada paso y que a un espíritu superior no hacen desfallecer.

Hombres casados dichosos, matrimonios completamente felices, no los hay, personas prudentes que saben llevar con resignación las durezas del destino, eso sí. Y cuántas hay que con cara placentera, pasan llevando a su compañera con gran estimación y con aparente orgullo y dentro de su alma llevan la pena de las faltas de su hogar, y cuantas veces hasta tengan que llevar amistad con aquellos infames que se burlan de ellos, creyendo mejorar su mala situación no dándose por entendidos.

Los que se casan con una mujer deshonrada y hasta con hijos, pues esos no han sido engañados, han cumplido con su voluntad, y he visto a personas serias y de buen sentido, educar esos hijos de otro sin que esto sea sensurable ni vergonzoso.

Te falta el cariño para tu esposa, pues yo lo que creo que te falta es deber. Ese amor, ese cariño, esa estimación sólo nace donde se cumple viviendo con la que Dios le ha dado, y sabiendo apreciar sus cualidades morales y sus buenos comportamientos; pero llevando una vida libre, viendo caras bonitas de orgía, abandonando su vida a placeres que llenan los deseos pero que pudren el alma, no, de ese modo no se lleva sosegada la conciencia.

No te creas incorregible, no creas que una niña como yo no puede señalarte lo que dan por consecuencia tus tristezas, pues muchas veces los que no hemos saboreado esas amarguras podemos vigilar con calma todos los acontecimientos y discernir con más acierto, que los que con gran talento tienen ofuscado sus pensamientos privados, a causa de los sufrimientos. No quiero tampoco que tomes a mal mis fraces, que no encierran reproches, sino consejos de hermana (como me llamaste cuando estuve en esa) y que tienen la mejor intención.

Tu esposa cumple con su deber así como la has dejado tantos años y del el tiempo en que has sido casado con ella, nadie puede arrojarte ninguna sombra a pesar de vivir en esta sociedad de cuentos y calumnias. No quiero decirte más de ella, pues estas pocas palabras dicen bastante de su buen comportamiento, y tú, ahora que estás *viejo* y *feo* como dices, medita en el paso de los años, mira las realidades del mundo, penetra con tus buenas ideas la felicidad (sic) que imaginas en los demás, y con los ojos de la verdad y la justicia, verás que tú no has llevado tantas amarguras como otros, y que la tranquilidad consistente en saberse sobreponer a las dificultades que se pasan en

la vida. Pensando con sosiego y como hombre de corazón, puedes vivir los últimos años en calma.

Quiero que tengas conmigo la cortecia de contestarme viendo en mis palabras solo cariño para ti y para Rosario y aunque no sean mis frases flores fantásticas que puedan deslumbrar a los soñadores románticos, tú, que tienes de todo solo verás la buena voluntad, y en lo privado bastante practicas.

Si por suerte mía puedes tomar algo de lo que te dejo dicho pratuvidas, pues además de crearme orgullosa por esa distinción tuya, sentiré la satisfacción de haber hecho algo por uds que sufren por mal acierto.

Por ahora esperaré tu carta pronto enviándote missaludo cariñoso.
tu hermana

Emilia Satras

Managua, 28-5-905.

«Darío —comenta Alberto Ghiraldo— fue desgraciado en su vida íntima. Casado por amor en su país, Nicaragua, perdió a su gentil compañera cuando ésta le daba su primer retoño. Después, la vida agitada y el dolor le envolvieron. Un encuentro que nadie, fuera del círculo extraño de sus amistades, conoce en sus secretos, profundos, lo llevó violentamente a otro casamiento, a unas segundas nupcias forzadas.»

El tema es delicado, y si nos decidimos a tocarlo es, precisamente, porque alrededor de él se ha creado una leyenda que no favorece al poeta y que hoy nosotros estamos en condiciones de aclarar. A juzgar por las cartas de Bonafoux, que encontramos en el archivo de Darío, aquél intervino en el drama íntimo de éste. Estando Darío en Europa, su segunda mujer, de quien se separó el mismo día de la unión forzada, fue en su busca. Bonafoux medió, noble y amistosamente, para obtener un arreglo entre los cónyuges, y, quizá ignorando las verdaderas causas originadoras de la actitud de negativa de Darío, le escribió a éste:

París, febrero 5 de 1907.

Querido Rubén: ayer estuvo en casa la señora Rosario. Yo no estaba. Esta mañana le telegrafíé y luego he venido a visitarla. Escribo en su casa.

Hemos hablado mucho. Pienso que si usted le hubiera concedido una entrevista en París, cuando ella lo deseaba, hubiéramos evitado muchos disgustos. Resultado de la conferencia: *primero*: la señora Rosario está absolutamente resuelta a no molestar a usted en ninguna cosa.

Segundo: en el curso del mes próximo saldrá para Nicaragua.

Tercero: cuanto a intereses, la señora cobrará *mil doscientos cin-*

cuenta francos de los *tres mil* retenidos por el ministro; y *trescientos* francos mensuales del sueldo consular de usted.

No he podido obtener más concesiones; y, teniendo en cuenta dificultades, y mirando el porvenir, lleno de disgustos y de lágrimas, creo que debe usted aceptar dicha transacción.

Si acepta usted, telegrafieme.

París, febrero 6 de 1907.

Querido Rubén: De prisa y a última hora escribí ayer a usted en casa de la señora Rosario, relatándole brevemente la conferencia que tuvimos y el resultado de la misma.

Si usted aprueba esta transacción deberá enviarme carta *ad hoc*, esto es, manifestándome que acepta las bases y autorizándome, como representante de usted, para firmar el convenio.

No hay otro camino. No es posible obtener más concesiones.

Como indiqué a usted, he querido, en bien de usted y de su señora, allanar las dificultades del presente y los escándalos y lágrimas que ofrece el porvenir...

Hay que hacer a la señora Rosario la justicia de reconocer que, a pesar de malévolas y apremiantes insinuaciones, no ha querido, hasta ahora, acudir a la prensa, dando a enemigos de usted armas que piden. He visto y he leído una carta de uno de ellos a la señora Rosario pidiéndole datos de la vida privada de usted y ofreciéndose a publicarlos con escándalo público.

Reserve usted caballerosamente estos informes, medite y resuelva.

París, febrero 12 de 1907.

Querido amigo: Anteayer, domingo 10, a las nueve de la mañana, recibí el telegrama de usted y esta mañana su carta fecha 7.

Inmediatamente telegrafíé a la señora Rosario y al Ministro Medina; y en cumplimiento de sus instrucciones retiré todo lo ofrecido, rompí la negociación y di por terminado mi cometido.

Me mettez jamais le doigt entre l'arbre et l'écorce, aconseja un antiguo proverbio francés. Doy, pues, por completamente terminada mi intervención en este penoso incidente de la vida de usted.

Lo que yo quería, ante todo, y sobre todo, era asegurar el porvenir de usted con la garantía de que la señora no le molestaría en ninguna cosa y de que en breve plazo regresaría a su patria y hogar. Lo relativo a intereses era lo menos importante, a mi juicio, porque en tales cuestiones creo que es mucho más práctico *dar* que *negar*. Quería yo, en suma, evitar a usted los disgustos consiguientes a la permanencia de la señora en París, la posibilidad de una denuncia al Gobierno francés para que recoja el *exequatur* de usted, el escándalo de todo este asunto,